Licitación 47 - Materiales - 29-05-2023

Categoría: Licitaciones
Publicado: Jueves, 18 Mayo 2023 09:08

RESOLUCIÓN N.º 68/23 Adm.

FORMOSA, 17 de Mayo de 2.023

VISTO:

El Expte. Nº 3.387 - Año 2.023 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales -ítems 01 al 10- detallados en la Solicitud del Gasto de página 20 del presente Expediente, solicitados por la Oficina de Infraestructura para realizar el techado para estacionamiento en el Juzgado de Paz N.º 4; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.
ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada Nº 47/23, con el objeto de contratar la adquisición de materiales -ítems 01 al 10- detallados en la Solicitud del Gasto de página 20 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 29 de Mayo de 2.023, a las 09,50 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.
ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.
ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.5 - Pdas. Pciales.: 2.5.01 – Compuestos químicos y 2.5.05 – Pinturas y colorantes; Pda. Ppal. 2.6 – Pda. Pcial. 2.6.05 – Cemento, cal y yeso; Pda. Ppal. 2.7 - Pdas. Pciales.: 2.7.01 – Productos ferrosos, 2.7.02 Productos no ferrosos, 2.7.05 – Herramientas menores y 2.7.09 – Otros no especificados precedentemente; Pda. Ppal. 2.8 – Pda Pcial. 2.8.04 – Piedra, arcilla y arena y Pda. Ppal. 2.9 - Pda. Pcial.: 2.9.03 – Utiles y materiales eléctricos; del Presupuesto General vigente.
ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo.:Dr. GUILLERMO HORACIO ALUCIN - Presidente Subrogante.

Cláusulas particulares Cotización

Phoca PDF